



ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN EDUCACIÓN BÁSICA: EL ZAPATISMO EN LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO 1960-2022

Carlos Joaquín Alejandro
Universidad Tres Culturas
carlos.joaquin36@gmail.com

Área temática: Historia e historiografía de la educación

Línea temática: La cultura escolar: espacios, mobiliario, instrumentos, manuales escolares, libros de texto, ceremonias, mediciones, etcétera.

Tipo de ponencia: Reporte final de investigación



Resumen

Como parte de los elementos y herramientas que emplean los grupos de poder para mantener su dominio sobre las masas populares, encontraremos a la educación y enfáticamente la enseñanza de la historia. Lo anterior se debe a que la historia suele acompañar los procesos de formación de ciudadanos, es por ello que a partir de lo que se enseña a una sociedad sobre su origen y en general sobre su pasado, se podrá construir una identidad y un tipo de ciudadano en específico, podríamos intuir que se tratará de un ciudadano/elector que legitimará y participará del sistema político y económico de su país, aportando además sustento suficiente para la generación de un sentimiento de nacionalismo, un sentido de patriotismo que apoyará en la labor de engrandecer a determinados personajes y sus actos mientras que se buscará deslegitimar a otros, sus acciones e incluso se buscará que sean olvidados, en ese sentido este trabajo se propone tomar un ejemplo de personajes y acontecimientos comunes en la enseñanza de la historia escolar, para cuestionar dichos procesos de legitimación contra deslegitimación.

Palabras clave: Enseñanza, historia, revolución, libros de texto

Introducción

Para abordar la cuestión de la hegemonía, es necesario comentar brevemente el origen de dicho concepto. Según Anderson (1998), fue uno de los más ampliamente utilizados y una de las nociones más familiares en los debates del movimiento obrero ruso antes de la revolución de octubre.

En los dos primeros congresos de la Tercera Internacional, la Comintern, adoptó una serie de tesis que, por primera vez, internacionalizaron la utilización rusa de la consigna de hegemonía. En dicho uso del concepto el deber del proletariado era ejercer la hegemonía sobre los otros grupos explotados que eran sus aliados de clase en la lucha contra el capitalismo dentro de sus propias instituciones soviéticas. (p.34-35)

Anderson recupera, además, del texto *Los cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista*, que:

En el Cuarto Congreso, en 1922, el término hegemonía se extendió a la dominación de la burguesía sobre el proletariado, si aquélla lograra confinar a este último a un papel corporativo, induciéndolo a aceptar una división entre luchas políticas y económicas en su práctica de clase... «La burguesía siempre trata de separar lo político de lo económico, porque comprende muy bien que si consigue mantener a la clase obrera dentro del marco corporativo, ningún peligro serio puede amenazar su hegemonía». (p.35-36)

Desde la perspectiva de Anderson, Gramsci subrayó, más elocuentemente que cualquier marxista ruso anterior a 1917, la ascendencia cultural que debía demostrar la hegemonía del proletariado sobre las clases aliadas, indicando que:

Las ideologías previamente desarrolladas se transforman en «partido», entran en conflicto y confrontación, hasta que sólo una de ellas, o al menos una sola combinación, tiende a prevalecer, imponiéndose y propagándose a través de la sociedad. De este modo, consigue no sólo una unificación de los objetivos económico y político, sino también la unidad intelectual y moral, planteando todas las cuestiones sobre las que surge la lucha no en el plano corporativista, sino universal. Se crea así hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados. (p.37)

Para Gramsci (1967) es posible establecer dos grandes “capas” supraestructurales: la primera, llamada “sociedad política o Estado”, aparato coercitivo que garantiza que las masas populares se amolden al tipo de producción y economía de un momento dado. A este aparato corresponde el “poder de mando directo” manifestado en el Estado y el gobierno “jurídico”. En el caso de la segunda superestructura, encontramos a la “sociedad civil”, que abarca el conjunto de organismos “vulgarmente denominados privados”, a los que corresponde la función “hegemónica” que el grupo dominante ejerce sobre toda la sociedad a través de organizaciones como la iglesia, los sindicatos, las escuelas, etcétera.

Desarrollo

Libros de Texto Gratuitos como elemento unificador y formador de ciudadanía

Las formas de supremacía vistas desde Anderson (1998) como “«dominación» y «dirección moral e intelectual». En las que un grupo social es dominante sobre grupos enemigos a los que tiende a «liquidar» o someter con la fuerza armada, y es dirigente sobre grupos afines y aliados”. Así Gramsci (1997) afirma que:

Estas funciones, hegemónicas, son precisamente organizativas y de conexión, los intelectuales son los «empleados» del grupo dominante a quienes se les encomiendan las tareas subalternas en la hegemonía social y en el gobierno político; es decir, en el consenso «espontaneo» otorgado por las grandes masas de la población a la directriz marcada a la vida social por el grupo básico dominante, consenso que surge “históricamente”, del prestigio –y por tanto de la confianza- originado por el grupo prevalente por su posición y su papel en el mundo de la producción; y en el aparato coercitivo estatal, que asegura “legalmente” la disciplina de los grupos activa o pasivamente en “desacuerdo”, instituido, no obstante, para toda la sociedad en previsión de momentos de crisis de mando y de dirección, cuando el consenso espontaneo declina.(p. 30-31)

Ampliando lo anterior, desde Portelli (2011): “la hegemonía de la burguesía descansa esencialmente sobre la dirección moral e intelectual de la sociedad, sobre la impregnación ideológica de todo el sistema social.” Tal dirección se puede entender como el “consenso obtenido gracias al control de la sociedad civil caracterizado por la difusión de su concepto del mundo entre los otros grupos sociales” –que deviene así “sentido común”. Estado de cosas en que, según expresa Barreiro (1978), “mediante elementos como la educación, las clases dominantes buscan la perpetuación de las condiciones de existencia, convenciendo a las clases subalternas de que su dominación es un estado natural, incuestionable y no modificable”. Dicho estado es descrito por Barreiro como el de una “sociedad dividida en pequeños grupos opresores y una masa de oprimidos en que los primeros en la misma medida que someten, imponen su propia interpretación de la realidad social.”

Partiendo de lo anterior, es posible recordar que, en *La formación de los intelectuales*, Gramsci (1967) ejemplifica el dominio de las clases dominantes mediante la imposición de su hegemonía, al mencionar que:

El obrero tiende a llevar su modo de ser a todos los ámbitos de su vida ya que en todo se acopla fácilmente a la misión de ejecutor material, de “masa” guiada por una voluntad ajena a la suya, siendo desidioso en lo intelectual, sin saber y sin querer prever nada que no sea lo inmediato; careciendo de criterio en la elección de sus jefes y dejándose engañar fácilmente por promesas; creyendo que puede conseguir algo sin gran esfuerzo por su parte y sin tener que pensarlo demasiado. (p.40)

Así, encontramos que la hegemonía de la clase dominante busca su perpetuación a través de una ideología que se impone mediante una moral y una formación intelectual adecuadas a la reproducción de las relaciones sociales de producción.

La distinción entre estas dos nociones que Gramsci concibió en un principio como una separación, es descrita por Portelli (2011), como una relación complementaria, pues menciona respecto a la sociedad civil y la sociedad política, vistas respectivamente como consenso y fuerza, “que no existe de hecho una separación orgánica” ya que colaboran estrechamente entre sí. Lo que nos permite pensar en una relación de complementación, fusión entre sociedad política y sociedad civil en la que, según Anderson (1998), “los complejos ramificados de los sistemas de control cultural en el seno de la sociedad civil” –radio, televisión, cine, iglesias, periódicos, partidos políticos- “juegan, indudablemente un papel complementario, decisivo para garantizar la estabilidad del régimen clasista del capital.”

Concluimos desde Portelli (2011) que, para un sólido establecimiento de la hegemonía, es necesario que “sociedad civil y sociedad política estén igualmente desarrolladas y orgánicamente ligadas: de esta manera la clase dominante podrá utilizarlas alternativa y armoniosamente para perpetuar su dominación”, en cuyo caso los intelectuales son:

...las células vivas de la sociedad civil y de la sociedad política, ellos son quienes elaboran la ideología de la clase dominante, dándole así conciencia de su rol y transformándola en una “concepción del mundo” que impregna todo el cuerpo social. En el nivel de la difusión de la ideología, los intelectuales son los encargados de animar y administrar la “estructura ideológica” de la clase dominante en el seno de las organizaciones de la sociedad civil y su material de difusión (mass media). (p. 98)

Por lo anterior en el caso de las clases subalternas, su ruptura con la ideología dominante es duradera sólo si va acompañada de una “toma de conciencia ideológica y política”, para ello debe crear a “los intelectuales orgánicos que le darán su propia concepción del mundo y que organizarán un sistema hegemónico, así como los medios de difusión de dicha concepción”, sus aparatos contrahegemónicos.

Los LTG son la principal herramienta empleada para organizar y difundir los contenidos que son enseñados y aprendidos por los estudiantes en la educación básica (principalmente, la primaria), son la vía de acceso a la lengua escrita. Y como tal, siguiendo lo propuesto por Rockwell (2004) “dicha lengua escrita, nunca se ofrece a la población mayoritaria de un país de manera desinteresada. Esta herramienta cultural siempre se entrega a condición de que los aprendices asimilen otros contenidos, algunos más explícitos, otros más bien ocultos” (p.9-10).”

Enfocando lo anterior a la investigación que aquí se muestra, respecto a los LTG de Historia, se debe tener en mente que el estudio de la misma, tal como Mendoza (2009) lo recupera de Martínez y Moreno:

...como disciplina escolar implica que los libros de texto no fueron sólo instrumentos pedagógicos, sino también productos de grupos sociales que buscaron perpetuar sus

identidades, valores, tradiciones y culturas. La necesidad de despertar una conciencia patriótica y nacionalista en la escuela donde se formaba no sólo al hombre, sino al ciudadano. (p.23)

Al respecto, siguiendo en el sentido de la creación de identidades es relevante la aportación de Villanueva (2011), para quien:

Si bien los hechos difícilmente cambian, sus interpretaciones, las prioridades, las exageraciones y las omisiones tienen que ver no solamente con lo que pasó, sino con la creación de identidades, de modelos éticos y de esperanzas políticas, mostrando claramente y ofreciendo a la discusión las vertientes científica e ideológica. (p.59)

Por lo cual, dicho de otra manera, el énfasis sobre determinados hechos o personajes, se vincula directamente con la ideología dominante.

Expuesto lo anterior podemos pasar a la cuestión de los LTG en el contexto mexicano, en que de acuerdo con Mendoza (2009) surgen como un esfuerzo del Estado posrevolucionario por conseguir el consenso social necesario para mantener su hegemonía, consenso que obtendría por dos vías, la primera, con el carácter gratuito de los textos y su difusión masiva, que pretendía crear un consenso de las clases populares respecto a la unidad de la nación y hacia dónde se dirige. La segunda vía tiene que ver con que es obligatorio utilizar los LTG en la educación primaria, con ellos el Estado difundía una ideología acorde con sus intereses.

Mediante los LTG, específicamente los de historia, se busca fortalecer el sentimiento de nacionalismo entre los alumnos, según comenta Vázquez (1975), un referente en la elaboración de dichos materiales que nos muestra tal intención, es Bustamante, quien “acuñó imágenes de nuestros héroes e inventó casi todos los mitos y anécdotas de la guerra de independencia, más tarde repetidos en los libros de texto.” (p.45) Dicha consideración nos lleva a pensar en la posibilidad de que buena parte de lo que aún contienen los LTG de historia se basa en acontecimientos ficticios o modificados para exaltar precisamente el nacionalismo, con la finalidad de difundir una determinada visión de mundo y del destino de la nación y el papel de sus grandes héroes que ahora encarnan en la figura presidencial, como visión hegemónica.

En sus estudios sobre el nacionalismo, Vázquez presenta a los libros de texto como un elemento formador de un tipo específico de ciudadano, uno al que implícitamente se le educa para pensar y comportarse de determinada manera, de acuerdo a los intereses de las clases dominantes. El interés en el libro de texto, específicamente para la asignatura de historia se centrará en el análisis de los contenidos que tienden a mostrar una versión de la historia considerada como “oficial” e incuestionable, la que presenta la glorificación de determinados personajes y la descalificación de otros, intención que se presenta desde los primeros esbozos de textos escolares para la enseñanza de historia, Vázquez (1975) recupera de un texto escolar publicado en 1887 por Oviedo y Romero ejemplos como el siguiente:

Niño, que ahora comienzas a subir la pendiente de la vida, niño, que tal vez mañana defenderás con la palabra o con tu brazo la integridad y el honor de la patria; al recorrer las páginas de este libro procura hacerlo con la convicción de imitar los nobles ejemplos que Guatimoc, Hidalgo, Juárez te dan de heroísmo, amor a la patria y honradez. (p.73)

Lo anterior nos lleva a comprender la intención de formar a un tipo de ciudadano, la idea es que la enseñanza de la historia por medio de los textos escolares oficiales tiene una “finalidad programática y una manera de influir en los ciudadanos del presente y del futuro”. (p.75)

Por lo tanto, la importancia de la enseñanza de la historia, según comenta Pereyra (1980), radica en la posibilidad de ser empleada como un elemento legitimador de un estado de cosas o de regímenes e instituciones (aparato represivo y aparatos ideológicos del Estado), ejemplo de ello son:

...las formas que adopta en los niveles de escolaridad básica y media, la difusión de cierto saber histórico a través de los medios de comunicación masiva, la inculcación exaltada de unas cuantas recetas generales, el aprovechamiento mediante actos conmemorativos oficiales de los pasados triunfos y conquistas populares, etc., son pruebas de la utilización ideológica-política de la historia”. (p.22)

Respecto a la conformación de ciudadanía a través de los LTG, recordaremos lo que Guillén (1980) recupera de la publicación *Los Libros de Texto en América Latina*: “cada texto presentará un sistema de codificaciones ideológicas de la realidad y, en consecuencia, un sistema de relaciones sociales connotadas positiva o negativamente según las conveniencias del orden social de clase que interesa mantener, justificar y transmitir (p.92).

Entendiendo al nacionalismo como la exaltación del orgullo nacional y sentido de pertenencia, pero principalmente como elemento de gobernabilidad, es conveniente citar estas palabras de Guillén:

...es mediante el nacionalismo como el Estado busca el consenso respecto a ese vivir juntos que caracteriza a la Nación. Para lograrlo, los distintos acontecimientos históricos son enfocados de tal forma que presenten como evidente y, más aún, necesaria la unión como mexicanos (p.99)

Dicho autor sugiere que “el Estado, el aparato de gobierno, se presenta así mismo como necesario para defender a México de los peligros exteriores”, con lo que se logra evitar los enfrentamientos entre las clases antagónicas. Y así las clases trabajadoras asumen su dominación como “evidente” y “necesaria” (consenso), preocupándose de amenazas exteriores y no del estado de cosas en que se encuentran bajo la explotación de las clases dominantes. (p.99) La alusión de Guillén a riesgos exteriores puede verse también como la creación de conflictos o enemigos “imaginarios” presentados en medios masivos como situaciones de preocupación, como sucesos y personajes que requieren de la atención de las masas, desenfocando así cuestiones como la explotación de los intereses propios de las masas, de los trabajadores.

Es por ello que se considera relevante el conocer lo que se ha difundido en los LTG sobre la revolución mexicana y algunos de los personajes que participaron en ella, mostrando así la visión que se ha construido desde 1960, año en que surgen, hasta la actualidad.

Con lo previamente expuesto, los LTG, serán entendidos como un elemento más de los Aparatos ideológicos del Estado, nos encontramos en condiciones de realizar el análisis de determinados aspectos que se encontraron en ellos desde su origen en 1960 hasta 2010 (vigentes aún en 2022).

Reconstrucción del discurso

A partir de ahora, se desarrolla la reconstrucción del discurso elaborado y difundido en las fuentes primarias empleadas en la investigación, los LTG, entendiéndolas como parte de los aparatos ideológicos empleados por la clase dominante para la difusión de su visión del mundo, su hegemonía. Además de contrastar lo expuesto en ellas con las aportaciones de autores que vivieron el movimiento armado e investigadores especialistas en el tema, para contar con un panorama más amplio respecto a las causas del levantamiento armado zapatista en contra de Madero en 1911.

Causas del levantamiento armado zapatista en contra de Madero en 1911

Durante el análisis de los LTG se puede ver que la intención es mostrar a Francisco I. Madero como un presidente “demócrata y de buenos propósitos”, que trató de actuar por la vía legal, la vía del respeto al Estado, a pesar de encontrarse en un medio con múltiples obstáculos para su gobierno, obstáculos como Emiliano Zapata. Así, encontramos que en *Mi libro de Cuarto año de Historia y Civismo* de 1960 se enuncia lo siguiente:

Como Madero era hombre de ideales nobles y muy buenos propósitos, el pueblo le tenía fe y esperaba ver cumplidas las promesas revolucionarias, sin embargo, la situación en que el nuevo Presidente recibía el poder no lo ayudaba a realizar desde luego lo que de él se esperaba, pues, según el convenio de Ciudad Juárez, todo cambio debía hacerse dentro de la Constitución, no revolucionariamente. También por el convenio, Madero se había obligado a licenciar las tropas revolucionarias.

Lo anterior es muestra de la búsqueda de legitimación de la figura presidencial a la que se presenta como un elemento que debe ser respetado. En contraste con ello se tiene la mención de los “rebeldes y sublevados” como Pascual Orozco y Emiliano Zapata, a quienes se hace referencia en términos de sujetos “impacientes” que no esperaron una solución a sus demandas por medio del actuar constitucional:

Zapata quería que la tierra fuera de los campesinos que la trabajaban. En 1911, se lanzó a la lucha al frente del Ejército Libertador del Sur, en apoyo a Madero. En noviembre de ese año, sin embargo, se levantó con el Plan de Ayala contra Madero, que había llegado a la presidencia y no había resuelto el problema agrario con la rapidez con que Zapata lo esperaba.

Otro ejemplo de dicha protección y engrandecimiento hacia la figura de Madero, “El Apóstol de la democracia”, es el que se encuentra en el LTG de Historia de 5º año correspondiente a 2010 (año del Centenario del inicio de la revolución mexicana):

Madero trató de gobernar con apego a la ley y respetando las libertades democráticas. Sin embargo, enfrentó graves problemas. Algunos de sus partidarios esperaban respuestas inmediatas a las demandas sociales, y al no obtenerlas se alzaron en armas nuevamente, como sucedió en el caso de Emiliano Zapata.

Con lo anterior podemos ver que los LTG, en su calidad de aparato ideológico del Estado, difunden una visión del mundo en que se debe priorizar la legalidad y el constitucionalismo, así como el respeto a la figura presidencial, mostrando a las facciones disidentes, constituidas por las clases subalternas, como “rebeldes”. Por lo tanto se encuentran rasgos de la pretensión de formar a un ciudadano respetuoso hacia sus gobernantes y “paciente” ante la resolución de sus demandas sociales.

Conclusiones

Por los ejemplos mostrados, podemos inferir que los LTG cumplen con su función de difundir una idea de mundo conveniente a intereses determinados, intereses de clase. De acuerdo con lo expuesto párrafos arriba, tenemos que los aparatos ideológicos del Estado, entre ellos los LTG se enfocan en presentar a un Madero “noble”, “de buenos sentimientos”, “El Apóstol de la democracia”, etc., y limpiar su imagen de todo rastro de traición a la causa de las masas, el reparto agrario. Y mostrar el levantamiento armado del Ejército Libertador del Sur comandado por Emiliano Zapata, como consecuencia de la impaciencia de una clase que no comprendió que la resolución de las demandas sociales se debe realizar por medio de la ley.

José Mancisidor (1957), autor de un libro clásico que cuestiona la versión impuesta por el Estado sobre la historia de la revolución de 1910, afirma que en la entrevista entre Madero y Zapata efectuada en la Ciudad de México, en la que Madero pretendía forzar a Zapata a que licenciara sus tropas revolucionarias, Emiliano le demandó que cumpliera el artículo tercero del Plan de San Luis que contemplaba la restitución de la propiedad de la tierra a los pueblos que habían sido despojados de ella por los hacendados:

...exigencia a la que Madero, violando sus compromisos con las grandes masas campesinas del país, fiel a su espíritu de clase replicó: «Todo eso se hará; pero en

debido orden y dentro de la ley, porque son asuntos delicados que no pueden ni deben resolverse por las autoridades del Estado». (p.146)

Así mismo, Castillo (1977) menciona que “no se ve por ningún lado que el Jefe de la Revolución tuviera la preocupación de resolver los problemas del agro que planteaba cada vez más precisamente el Caudillo del Sur.” (p.107) Francisco Pineda Gómez en su libro *La irrupción zapatista. 1911(1997)*, ofrece un testimonio que representa el sentir de los zapatistas, fuerza armada corresponsable de la victoria de la lucha maderista:

Entonces sí, se subió [Madero] arriba de un carro del tren y empezó a arengar ahí, empezó a decir: compañeros del estado de Morelos, estoy agradecido que me haigan ayudado a derrocar al gobierno de don Porfirio Díaz, pero sí, al mismo tiempo sé decirles que las tierras son de los hacendados y el que quiera tierra que trabaje...entonces había fuerzas allí, soldados de nosotros ¿verdad? Habíamos ahí y luego empezaron a gritar ¡Que muera Madero! (p.169)

Para Pineda (2005) Lo anterior demuestra que para Madero la resolución del conflicto agrario consistía en la revisión de la legalidad en la adquisición de las tierras por parte de los hacendados llevando el tema a una cuestión de “moralidad” en la compra de las mismas, asunto que sería analizado por los tribunales y la Secretaría de Fomento (estructura porfiriana), así mismo al enunciar “el que quiera tierra que trabaje” muestra que la vía por la cual los campesinos debían ser propietarios de la tierra, era mediante la compra de la misma, llevando entonces la cuestión a un tema mercantil, situación que contrasta con lo prometido a los campesinos en el artículo 3º del Plan de San Luis, que originalmente “consideró la posibilidad del despojo y planteó la restitución de tierras”, siendo el despojo la forma en que los hacendados se apropiaron de ellas convirtiéndose así en usurpadores y monopolizadores, para los zapatistas dicha cuestión representaba a su vez la base histórica de la de la opresión. La solución que buscaban era la restitución, confiscación y nacionalización. Ésta fue la base de la alianza de los campesinos durante el levantamiento armado contra Porfirio Díaz. Pero Madero se deshizo de este compromiso cuando firmó el Pacto de Ciudad Juárez”. (p.45)

Concluiremos el análisis de este aspecto rescatando que dentro de los materiales incluidos en esta investigación, los LTC, se busca la legitimación del actuar de Madero y el respeto a la legalidad, en tanto que se muestra a Zapata como un peligro para la paz y el orden, deslegitimando su lucha y condenando al olvido el conjunto de traiciones cometidas por Madero hacia la causa zapatista, la causa de las masas.

Referencias

- Anderson, P. (1998). *Las antinomias de Antonio Gramsci*. México: Fontamara.
- Barreiro, J. (1978). *Educación popular y proceso de concientización*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Castillo, H. (1977). *Historia de la revolución mexicana: periodo 1906-1913*. México: Editorial Posada.
- Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la cárcel*. Tomo I. México: Ediciones Era.
- Gramsci, A. (1967). *La formación de los intelectuales*. México: Grijalbo.
- Guillén, R.S. (1980). *Filosofía y Educación (prácticas discursivas y prácticas ideológicas) (Sujeto y cambio históricos en los libros de texto oficiales para la educación primaria en México)* México: UNAM.
- Mancisidor, J. (1957). *Historia de la revolución mexicana*. México: Costa Americ Editores.
- Mendoza Ramírez, M. (2011). *La cultura escrita y los libros de texto de historia oficial en México 1934-1959*. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense.
- Pineda Gómez, F. (1997). *La irrupción zapatista. 1911*. México: Ediciones Era.
- Pineda Gómez, F. (2005). *La revolución del sur, 1912-1914*. México: Ediciones Era
- Portelli, H. (2011). *Gramsci y el bloque histórico*. México: Siglo Veintiuno Editores
- SEP. (1960). Mi libro de cuarto año de Historia y Civismo.
- SEP. (1966). Mi libro de sexto año de Historia y Civismo.
- SEP. (1974). Ciencias Sociales 6° grado.
- SEP. (2010). Historia 4° grado.
- SEP. (2010). Historia 5° grado.
- Vázquez de Knauth, J. (1975). *Nacionalismo y Educación en México*. México: El Colegio de México.